ADENDA Nº 3

Asunción, 30 de mayo de 2011

Señores
OFERENTES
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, con el fin de comunicar la enmienda Nº 3 correspondiente al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2011, convocado por la institución para la contratación de "CONSULTORIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN".

Se realiza la enmienda a la Sección II –Datos de la Licitación - del Pliego de Bases y Condiciones, quedando los demás factores de evaluación sin alteraciones.

Enmienda 1

IAO 6.1	Para propósitos de aclaración solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *Ministerio de Hacienda* Calle: Chile Nº 252 entre Palma y Presidente Franco. Piso/Oficina: Dirección General de Administración y Finanzas – Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones Ciudad: Asunción. Teléfono: (021) 493 630 Número de fax: (021) 493 630 Email: uoc@hacienda.gov.py Fecha y hora límite para realizar consultas es el 3/06/2011 hasta las 12:00 horas

Enmienda 2

D. Presentación, Apertura y Evaluación de Ofertas	
IAO 15.1.	Para propósitos de presentación de ofertas exclusivamente, la dirección de la Convocante es: *Ministerio de Hacienda* Calle: Chile Nº 252 entre Palma y Presidente Franco. Oficina: Dirección General de Administración y Finanzas – Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción. La fecha y hora límite para la presentación de ofertas es: Fecha: 10/06/2011 Hora: 09:30
IAO 17.1.	La apertura de ofertas tendrá lugar en: Atención: *Ministerio de Hacienda* Calle: Chile Nº 252 entre Palma y Presidente Franco. Oficina: Dirección General de Administración y Finanzas – Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones Ciudad: Asunción Fecha: 10/06/2011 Hora: 09:30

ADENDA Nº 3

Enmienda 3

Se realiza la enmienda a la Sección III – CRITERIOS DE EVALUACIÓN - del Pliego de Bases y Condiciones, quedando los demás puntos y factores de evaluación de esta sección sin alteraciones.

2.2 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (hasta 20 puntos)

Cada oferente presentará los antecedentes académicos y profesionales del Especialista en Seguridad Informática, citado en los Términos de Referencia. Estos antecedentes serán evaluados y se otorgará a la Firma Consultora hasta un máximo de 20 (veinte) puntos según los siguientes criterios:

2.2.1 Formación Académica: (hasta 8 puntos).
Estudios Universitarios concluidos (título universitario): Título universitario en áreas de TICs. Requisito Excluyente. Se otorgaran 2 puntos

Postgrados o Maestrías: en Seguridad de la Información, Auditoria Informática u otras Carreras relacionadas a las TIC. Requisito deseable. Se otorgara 1 punto

Cursos de Especialización: en ISO/IEC 27000-series. Requisito excluyente. Se otorgaran 2 puntos.

Se otorgara 1 punto hasta un máximo de 3 por la demostración de haber realizado cursos de Especialización de 40 horas o más en: seguridad de la información, gestión de riesgos, auditoria u otros que tengan relación con las áreas del llamado.

2.2.2 Experiencia específica (hasta 8 puntos):
Se otorgará 2 puntos por cada trabajo relacionado con lo solicitado en estos Términos de Referencia y de por lo menos 3 meses de duración, hasta un máximo de 8 puntos.

2.2.3 Experiencia general (hasta 4 puntos)

Se asignará **1 punto** por cada trabajo realizado con al menos 4 meses en otras áreas de tecnología de la Información (formulación/gestión de proyectos, desarrollo de planes estratégicos de tecnología, etc.), hasta un máximo de 4 puntos.

Sin otro particular saludoles muy atentamente,

Abg. Norma Pool
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contratación